DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

DEVOLUCION DE TIEMPO A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7110

Chillán Viejo, 26 NOV 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 3308 de fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

c).- La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por **5** horas y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 5 horas de Devolucion de Tiempo a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONAL grado 9, EMS, por el día 23/11/2021 PM, desde las 12:15 hasta las 17:15 horas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

26 NOV 2021